

 ESE NORTE 3 Servicio humanizado y de calidad. La ponemos Corazón	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	
---	--	--

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

El suscrito Gerente de la Empresa Social del Estado Norte 3., en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, el Acuerdo de la Junta Directiva No. 004 del 3 de junio de 2014; demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 001 de enero 01 de 2025, entre la Empresa Social del Estado Norte 3 y **NÉSTOR FELIPE GALINDEZ BUESAQUILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.697.095 expedida en Popayán obrando en nombre y Representación Legal de **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA SALUD "ASIES"** identificada ante la Administración de Impuestos Nacionales con el NIT. 901.365.208-1, referente a la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LOS PROCESOS DE APOYO ASISTENCIAL REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3 E.S.E.** Que de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, le corresponde a la entidad oficial contratante, aprobar la garantía que se encuentra conforme a las exigencias establecidas en el contrato correspondiente.

Que el contratista en mención a través de su representante legal presentó la póliza de seguro en favor de Empresa Social del Estado Norte 3, de la Compañía de Seguros, **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con Nit. 860.009.578-6, para cubrir los siguientes amparos:

PÓLIZA No. 40-44-101062814

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/01/2025 A 31/03/2026	\$ 403.445.300,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/01/2025 A 30/09/2028	\$ 201.722.650,00

PÓLIZA No. 40-40-101017763

AMPARO	VIGENCIA	VALOR
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/01/2025 A 31/03/2026	\$ 213.525.000,00

	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	
---	---	--

RESUELVE:

Artículo Primero: Apruébese la póliza de seguros No. **40-44-101062814** y la póliza de seguros No. **40-40-101017763**, expedida por la Compañía de Seguros, **SEGUROS DEL ESTADO S.A** con Nit. 860.009.578-6 en la que figura como tomador **SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA SALUD "ASIES"**, con NIT. 901.365.208-1 y como beneficiario o asegurado **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 3-ESE**.

CÚMPLASE.

Dado en Puerto Tejada, Cauca, a los 17 días del mes de enero de 2025.

Adela Mesu Pontón
ADELA MESU PONTON
Gerente.